

203665

04



memoria descriptiva

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por veinte años,
a favor de NUEVAS EMPRESAS, S.A., de nacionali-
dad Española, domiciliada en ALICANTE, Calle de
Zaragoza, nº 1, por:

"PEINE PLANIFICADO".

... oOo ...



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un peine planificado, especial, aunque no exclusivamente, destinado al retoque final o empastado del cabello después de, por ejemplo, un cardado.

5.-

Es sabido que el peinado, hoy día, tiene enorme importancia no tanto por la propia estética y belleza de la usuaria como por la higiene y vida del cabello que debe y tiene que ser tratado con métodos y sistemas relativamente técnicos y sobre todo biológicamente estudiados.

10.-

La necesidad de oxigenar el cuero cabelludo y, al mismo tiempo, mantener un peinado es difícil de compaginar con los medios actuales, ya que si ahuecamos alteraremos el empastado, pero si empastamos con los medios actuales hermetizaremos de tal modo el cuero cabelludo que haremos peligrar su oxigenación y buen crecimiento.

15.-

20.-

Con el fin de obtener una herramienta o peine capaz de empastar el cabello sin, por ello, herme

203665

-3-

04 JUN.



tizar la capa externa es a lo que tiende la presente invención que ha sido materializada en el objeto que ahora se solicita como Modelo de Utilidad y que se representa en el dibujo adjunto,

5.- dado a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista perspectiva - del peine en situación de uso tal y como se maneja.

10.-

La figura 2, muestra una vista frontal desde abajo del peine planificado según la presente invención, y

15.-

La figura 3, muestra una vista lateral en sección del referido peine.

En las figuras se representa por -1- la placa base del peine de una de cuyas caras se disponen, a tres bolillo, o en otra cualquier posición un sin fin de púas -2- muy aguzadas pero de relativamente poca longitud, conformando una alfombra

20.-

203665



5.- con aspecto casi aterciopelado, es decir, con -
contacto peinador en muy gran superficie, en cu-
ya placa -1- y pasante completamente se practican
dos muescas de contorno paralelo al perímetro de
la placa que realmente proporcionan dos lengüe-
tas -3- y -3'- dejadas en el corte y otras tan-
tas semiarandelas -4- y -4'- de amplitud suficien-
te para ser anilladas en un dedo -5- del usuario.

10.- Facilmente se comprende que el anillar con un
dedo, preferentemente el corazón, las anillas -4-
y -4'- perfectamente cortadas en ambos bordes, la
placa -1- queda adaptada a la palma de la mano -
con la cara de púas libre y vista, y con toda su
superficie activa, ya que las lengüetas -3- y -3'-
15.- cubren la zona anillada en casi toda su superfi-
cie, con lo cual las púas -2- pueden empastar sua-
ve y perfectamente el cabello exterior sin, por
ello, hermetizar el peinado.

20.- Como es natural esta utilización no está en
modo alguno limitada, ya que este tipo de peine

203865

04 JUN.



es ideal para personas de poco pelo en las que, precisamente, un alisado es suficiente e incluso para realizar masajes o lavados enérgicos medicinales que activan la circulación del cuero cabelludo.

5.-

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma de la placa base cualquiera la disposición y frecuencia de las púas, cualquiera la forma y corte de las lengüetas y anillas y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

10.-

N O T A
=====

Hecha la descripción de esta invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1a.- "PEINE PLANIFICADO", caracterizado por el hecho de que sobre una placa de contorno sensiblemente alargado y una de cuyas

20.-



caras presenta una pluralidad de púas cortas pero muy aguzadas y juntas con el fin de adoptar aspecto de bruza, mientras que la cara opuesta es lisa y limpia, con muescas pasantes y completas con -

- 5.- forma en contorno paralelo al perímetro de placa y doble corte, con el fin de realizar unas lengüetas provistas de púas que continúa la superficie de la bruza y unas anillas libres que admiten el anillado de un dedo para adaptar la placa lisa a la palma de la mano, con lo que se dispone de una superficie de alisamiento provista de múltiples -
- 10.- puntas.

2a.- "PEINE PLANIFICADO".

- Según se describe y reivindica en la presente
- 15.- memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 04 JUN. 1974

EL AGENTE OFICIAL.
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO.

FIG. 203065

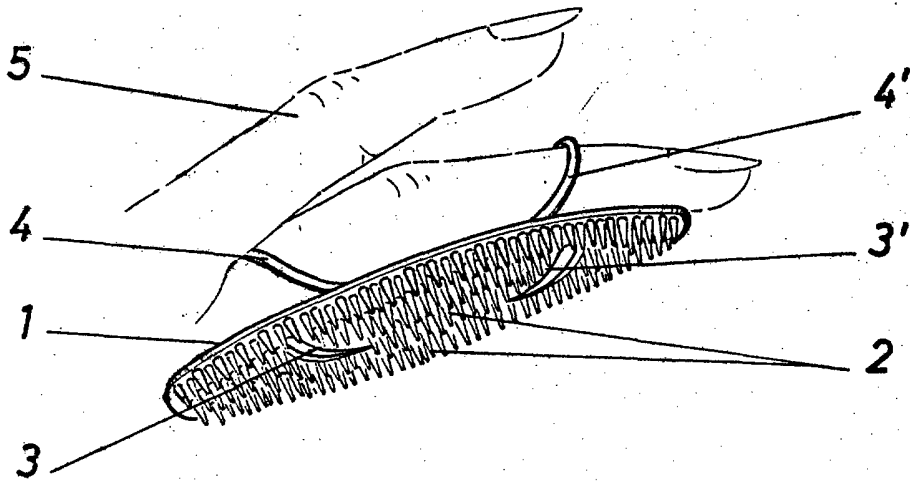
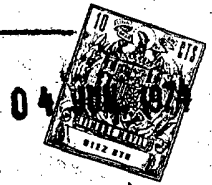


FIG. 2

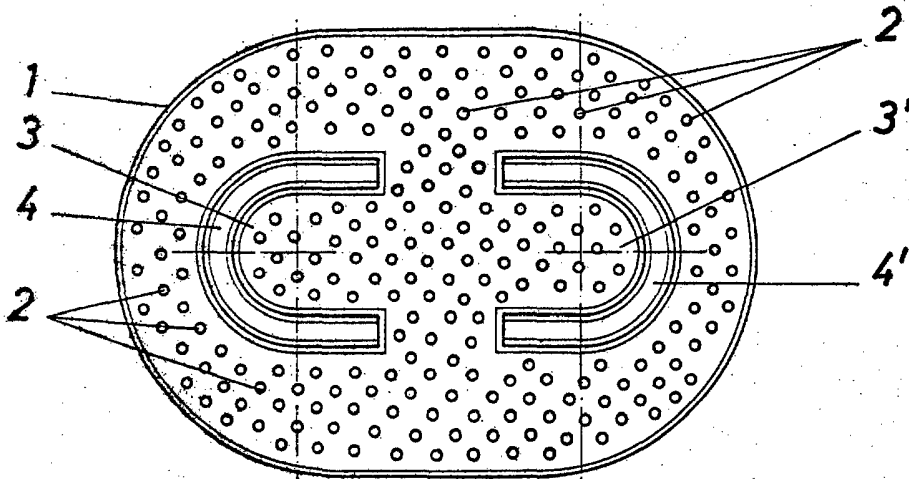
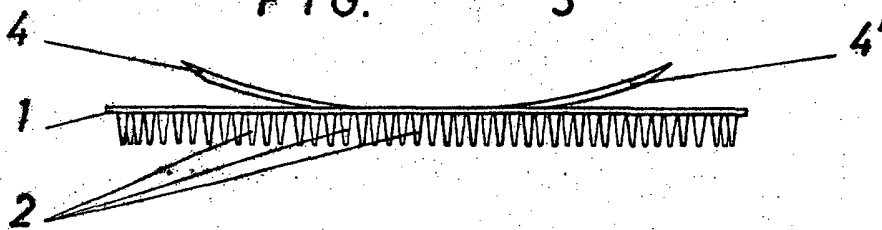


FIG. 3



Escala variable
MADRID, 04 JUN. 1974

A. L. DE LAHERRA Y DE LAS POZAS
APODERADO